

Código 13400

Bogotá, D.C., 02 de agosto de 2024

Señora
DORALIC RODRIGUEZ GOMEZ
3136913614
Ciudad

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por la ciudadana “**DORALIC RODRIGUEZ GOMEZ**” SDQS 3520012024

Petición: “LA CIUDADANA DORALIC RODRIGUEZ GOMEZ IDENTIFICADA CON CC 41377896 SOLICITA PREFERENCIA DE PAGO POR GIRO EFECTIVO YA QUE NO CUENTA CON UN CELULAR INTELIGENTE Y UNA VECINA LA BANCARIZO POR MOVIL LA CUAL LE ESTA ROBANDO EL BENEFICIO QUE ELLA RECIBE POR IMG.”

Respetada Señora, **DORALIC RODRIGUEZ GOMEZ**

Con un cordial saludo, desde la Secretaría Distrital de Integración Social brindamos respuesta al derecho de petición mencionado anteriormente, de acuerdo con la misión y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, de la siguiente manera:

En respuesta a su solicitud, le informamos que hemos recibido sus datos y realizaremos las actualizaciones correspondientes una vez hechas las validaciones pertinentes. **Recuerde que estas novedades no son actualizadas de manera inmediata**, lo que quiere decir que en caso de que su hogar se encuentre priorizado para recibir transferencia de IMG durante el presente ciclo, el giro de recursos se realizará de acuerdo con los datos actuales que se encuentran relacionados en la Base Maestra consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-004

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Felipe Villamil – Contratista – Dirección de Transferencias
Revisó: Laura Buitrago – Contratista – Dirección de Transferencias
Aprobó: NO APLICA

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link evaluación de encuestas **SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-131613-218213-42298226
2024-08-02T17:07:28-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024124900

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240802-131613-218213-42298226

Creación:2024-08-02 13:16:13

Estado:Finalizado

Finalización:2024-08-02 17:07:24



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-131613-218213-42298226
2024-08-02T17:07:28-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-131613-218213-42298226
2024-08-02T17:07:28-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024124900

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240802-131613-218213-42298226

Creación: 2024-08-02 13:16:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-02 17:07:24



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-02 13:16:32 Lec.: 2024-08-02 17:06:09 Res.: 2024-08-02 17:07:24 IP Res.: 181.61.206.158